

Crucita, 26 de Febrero del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSLABELLA S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía TRANSLABELLA S.A. Y a lo resuelto en la Junta de Accionistas celebrada el 26 de Enero de 2018 he revisado los estados financieros adjuntos de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA TRANSLABELLA S.A.

A la vez presento ante ustedes, en calidad de comisario principal, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017:

La compañía durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, siendo la Administración responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma internacional de información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades NIIFs y por el Control interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los Estados Financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Junta General de Accionistas reunida el 15 de Febrero, conoció y aprobó los Estados Financieros de la compañía, los cuales reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Boris Intriago
COMISARIO GENERAL